



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.		Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016		30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$1,832.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X	Dependencia. Delegación
				Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Chofer				

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JOSÉ MARTÍN MUÑOZ MUÑOZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar patrióticamente el cargo de **Chofer**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, “Si protesto”, por lo que se le advirtió, “Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
Ing. Gabriel Márquez Martínez

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIO GENERAL
Lic. José Miguel Loza Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	No. De Empleado.	Domicilio
Gaspar	Bermúdez	Jorge	0939	Rio Hondo 1194
Colonia	Ciudad	Municipio	Estado	Teléfono. Correo.
Jardines	Tepatitlán	Tepatitlán	Jalisco	347 788 2040 GABU720804H/CSRR01
Nacionalidad	Estado civil	RFC	Afiliación IMSS	Edad Sexo
Mexicano	Casado	GABU720804-IT6	0488723708-1	43 Masculino

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Abril de 2016	Temporal	\$4,420.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Seguridad Pública Horario: 8:30 a 15:30
Puesto. Entrenador de perros			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JORGE GASPAR BERMUDEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Entrenador de perros**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Sí protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$2,268.00
Base.	Confianza	Supernumerario ☒	Dependencia. Catastro
			Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de catastro			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) ALMA GABRIELA BARBA CASTAÑEDA

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de Auxiliar de catastro, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 023

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$5,764.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Servicios Generales
			Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Director de Servicios Públicos			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) LEOPOLDO VÁZQUEZ VALADEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Servicios Públicos**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Marquez Martínez

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$4,798.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X
Dependencia.		Parque y Jardines	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Director de Parques y Jardines			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) ANTONIO EMERIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Parques y Jardines**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	No. De Empleado.	Domicilio
Ponce	Picazo	Teresa de Jesús	0929	López Mateos 220
Colonia	Ciudad	Municipio	Estado	Teléfono. Corp.
Centro	Santa María del Valle	San Miguel el Alto	Jalisco	348 7184751 POPT671003HJCNCR09
Nacionalidad	Estado civil	RFC	Afiliación IMSS	Edad Sexo
Mexicana	Viuda	POPT671003-6B4	0215677203-6	48 Femenino

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$1,174.00
Base. Confianza	Supernumerario X Dependencia. Delegación	Horario: 08:30 a 15:30	
Puesto. Auxiliar en la delegación de Santa María del Valle			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) TERESA DE JESÚS PONCE PICAZO

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar en la delegación de Santa María del Valle**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Teresa Ponce Picazo

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Teresa Ponce Picazo

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Junio de 2016	Temporal	\$2,223.00
Base.	Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Servicios Públicos Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de servicios públicos			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) **CHRISTIAN ATANACIO SÁNCHEZ MUÑOZ**

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de servicios públicos**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Christian A Sanchez M.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco

PRESIDENCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

Christian A Sanchez M.
Firma de aceptación del servidor público.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$8,381.00
Base.	Confianza	Supernumerario ☒ Dependencia. Jurídico	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Director de Jurídico			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JULIO RAMÓN ASCENCIO LOZANO

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Jurídico**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



Lic. José Miguel Loza Alcalá



MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	No. De Empleado.	Domicilio
Vázquez	Mercado	Miguel Ángel	0890	Higinio Gutiérrez 28
Colonia	Ciudad	Municipio	Estado	Teléfono. Curp.
Agua caliente	San Miguel el Alto	San Miguel el alto	Jalisco	347 788 2040 VAMM901226HJCZRG07
Nacionalidad	Estado civil	RFC	Afiliación IMSS	Edad Sexo
Mexicano	Soltero	VAMM901226-SP0	0408908254-1	25 Masculino

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$6,298.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Oficina de gestión Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Jefe de desarrollo económico			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ MERCADO ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Jefe de desarrollo económico**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, “Si protesto”, por lo que se le advirtió, “Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Miguel Vázquez M.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá

Miguel Vázquez M.

Firma de aceptación del servidor público.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIONES



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 013

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$8,202.00.00
Base.	Confianza	Supernumerario ☒ Dependencia.	Oficina de Gestión
			Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Director de la Oficina de Gestión			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) ARATH DE JESUS CAMPOS RAMÍREZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de la Oficina de Gestión**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENTE MUNICIPAL
Ing. Gabriel Márquez Martínez

SECRETARIO GENERAL
Lic. José Miguel Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$5,141.00
Base.	Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Oficina de Gestión
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Encargado de planeación y proyectos estratégicos			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) CARLOS GERARDO MARTIN TORRES,

ante el INGENIERO GABRIEL MARQUEZ MARTINEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Encargado de planeación y proyectos estratégicos**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, “Si protesto”, por lo que se le advirtió, “Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Carlos G. Martín T.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Carlos G. Martín T.

Firma de aceptación del servidor público.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

PRESIDENCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá.



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.		Fecha de Término.		Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016		30 de Abril de 2016		Temporal	\$4,663.00
Base.	Confianza	Supernumerario X	Dependencia.	Oficina de Gestión	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Jefe de Desarrollo Rural					

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JUAN PABLO OROZCO BARAJAS

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Jefe de Desarrollo Rural**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Juan Pablo Orozco B.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Juan Pablo Orozco B.
Firma de aceptación del servidor público.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARIO GENERAL
Lic. José Miguel Loza Alcalá



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Abril de 2016	Temporal	\$4,663.00
Base.	Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Oficina de Gestión
			Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Jefe de Desarrollo Social			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) SANDRA MORENO ROCHA .

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Jefe de Desarrollo Social**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, “Si protesto”, por lo que se le advirtió, “Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

[Signature]

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

[Signature]

Firma de aceptación del servidor público.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Abril de 2016	Temporal	\$5,917.00
Base.	Confianza	Supernumerario ☒	Dependencia. Deportes
		Horario: 08:30 a 15:30	
Puesto. Instructor de deportes			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) RICARDO GARCÍA IBARRA

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Instructor de deportes**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

PRESIDENCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

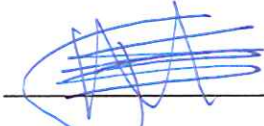
Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto Quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Junio de 2016	Temporal	\$7,411.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Turismo
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Director de Turismo			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MUÑOZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Turismo**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.


FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES


Firma de aceptación del servidor público.


H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
FRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES


H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 042

San Miguel el Alto Jalisco a 01 Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$10,724.00
Base.	Confianza	Supernumerario ☒	Dependencia. Obras Públicas
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Director de Obras Públicas			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) GERARDO ISRAEL LARIOS RUIZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Obras Públicas**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, “Si protesto”, por lo que se le advirtió, “Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



Lic. José Miguel Loza Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$7,410.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Obras Públicas
			Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Subdirector de Obras Públicas			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) MIGUEL EDUARDO SÁNCHEZ DÍAZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de Subdirector de Obras Públicas, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, “Si protesto”, por lo que se le advirtió, “Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez



Lic. José Miguel Loza Alcalá



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$5,141.00
Base.	Confianza	Supernumerario ☒	Dependencia. Ecología
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Director de Ecología			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) RAÚL CAMPOS LARA

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Ecología**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$6,457.00
Base.	Confianza	Supernumerario ☒	Dependencia. Delegación
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Delegada de San José de los Reynoso			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) ANA FAVIOLA REYNOSO MÁRQUEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de Delegada de San José de los Reynoso, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Faviola Reynoso

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES



Ing. Gabriel Márquez Martínez

Faviola Reynoso

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES



Lic. José Miguel Loza Alcalá



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 078

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Junio de 2016	Temporal	\$2,024.00
Base.	Confianza	Supernumerario ☒	Dependencia. Aseo Público
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Auxiliar de aseo público			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) HUMBERTO VARGAS GUZMÁN

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de aseo público**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Humberto Vargas G.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

Humberto Vargas G.

AUTORIZACIONES

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 055

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$5,980.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Transito municipal
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Director de tránsito municipal			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) ARTEMISA NELSACH GARCÍA RAMÍREZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de tránsito municipal**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor publico.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

AUTORIZACIONES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIO GENERAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

Lic. José Miguel Loza Alcalá



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 057

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$3,007.00
Base.	Confianza	Supernumerario ☒	Dependencia. Parques y Jardines
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Auxiliar de Parques y Jardines			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JOSÉ MÁRQUEZ DURÁN

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de Parques y Jardines**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 085

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$3,755.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Tránsito
Horario: 24 horas por 24 horas			
Puesto. Agente de tránsito			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) ALFREDO GARCÍA TREJO

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Agente de tránsito**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 058

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$6,457.00
Base.	Confianza	Supernumerario ☒	Dependencia. Delegación
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Delegado de Mirandillas			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) EMILIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Delegado de Mirandillas**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, “Si protesto”, por lo que se le advirtió, “Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Emilio Jiménez Jiménez

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

Emilio Jiménez Jiménez
Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$2,216.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Ecología
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Auxiliar de ecología			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) SONIA ALEJANDRA LOZANO VEGA

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de ecología**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Sonia A. Lozano Vega.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Sonia A. Lozano Vega.
Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 068

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$3,191.00
Base.	Confianza	Supernumerario ☒	Dependencia. Oficina de Gestión
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Coordinadora municipal ante el Instituto de la Juventud			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) ALEJANDRA BERENICE HURTADO OLIVARES

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Coordinadora municipal ante el Instituto de la Juventud**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	31 de Mayo de 2016	Temporal	\$2,399.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Delegación
Horario: 07:00 a 15:00 hrs			
Puesto. Recaudador en la unidad de Santa María del Valle			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) OSBALDO NAVARRO DE LA PAZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Recaudador en la unidad de Santa María del Valle**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Osbaldo Navarro

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Osbaldo Navarro
Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$3,820.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Aseo público
Horario: 8:30 a 15:30 hrs			
Puesto. Director de aseo público			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) DOMITILLO PADILLA JIMÉNEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de aseo público**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Domitilo Padilla

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

PRESIDENCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

Domitilo Padilla
Firma de aceptación del servidor público.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 066

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$6,616.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Padrón y Licencias
			Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Director de Padrón y Licencias			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JUAN CARLOS MERCADO BECERRA

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Padrón y Licencias**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

PRESIDENCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$5,775.00
Base.	Confianza	Supernumerario ☒	Dependencia. Proveeduría
			Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Encargado de proveeduría			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JUAN LUIS MERCADO GONZÁLEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Encargado de proveeduría**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$3,904.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Turismo
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Encargada de la Subdirección de Turismo			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) CAROLINA ELIZABETH MADRIGAL LOZA ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de Encargada de la Subdirección de Turismo, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.		Fecha de Término.		Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016		30 de Septiembre de 2016		Temporal	\$2,974.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X	Dependencia.	Comunicación social
					Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de comunicación social					

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) DULCE MARÍA LOZA GONZÁLEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de Auxiliar de comunicación social, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Dulce Ma. Loza Glez.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

Dulce Ma. Loza Glez.
Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$10,431.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Comunicación social
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Director de Comunicación Social			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ PÁEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Comunicación Social**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$2,509.00
Base.	Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Comunicación social
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Auxiliar de comunicación social			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) CLAUDIA VIVIANA OROZCO RODRÍGUEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de comunicación social**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez



SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$4,798.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Obras Públicas
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Encargado de maquinaria			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JOSÉ FRANCO GONZÁLEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de Encargado de maquinaria, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, “Si protesto”, por lo que se le advirtió, “Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

[Firma manuscrita]

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

[Firma manuscrita]
Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.		Fecha de Término.		Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016		30 de Septiembre de 2016		Temporal	\$4,163.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X	Dependencia. Obras Públicas	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de Obras Públicas					

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) HÉCTOR CASTELLANOS VILLALPANDO

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de Obras Públicas**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

[Firma]

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

[Firma]

Firma de aceptación del servidor público.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá

AUTORIZACIONES



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Junio de 2016	Temporal	\$2,027.00
Base.	Confianza	Supernumerario ☒	Dependencia. Obras públicas
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Operador de maquinaria			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) ALCALÁ LOZANO EDGAR

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Operador de maquinaria**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, “Si protesto”, por lo que se le advirtió, “Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Edgar Alcala L.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Marquez Martínez

Edgar Alcala L.
Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 030

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$3,119.00
Base.	Confianza	Supernumerario ☒ Dependencia. Contraloría	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de Contraloría			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JUAN FELIPE RAMÍREZ ESQUIVEL

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de Contraloría**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, “Si protesto”, por lo que se le advirtió, “Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Juan Felipe Ramírez

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Juan Felipe Ramírez

Firma de aceptación del servidor público.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

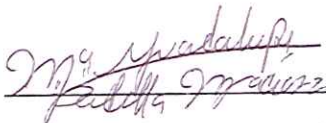
Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Junio de 2016	Temporal	\$1,923.00
Base.	Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Cultura Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de biblioteca			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) MA GUADALUPE PADILLA MACÍAS

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de Auxiliar de biblioteca, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.


FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez


Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 007

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$5,694.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Presidencia
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Secretaria particular del Presidente			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) MIRIAM BERENICE CASTAÑEDA HERNANDEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Secretaría particular del Presidente**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



SECRETARIA GENERAL

SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$6,113.00
Base.	Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Cultura
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Directora de la casa de la cultura			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) ADRIANA VÁZQUEZ LÓPEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Directora de la casa de la cultura**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

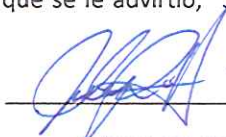
Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$4,508.00
Base.	Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Cultura
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Subdirector de la Casa de la Cultura			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) ARELY GUADALUPE RUEDA HERNANDEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de Subdirector de la Casa de la Cultura, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.


FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.


H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES


H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto Quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$2,378.00
Base.	Confianza	Supernumerario ☒	Dependencia. Turismo
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Auxiliar de la dirección de Turismo			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) VICTOR ALFONSO OROZCO FRANCO

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de Auxiliar de la dirección de Turismo, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

Ing. Gabriel Márquez Martínez

Lic. José Miguel Loza Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$2,738.00
Base.	Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Tránsito municipal
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Auxiliar de tránsito municipal			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) KAREN ROCHA HERNÁNDEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de tránsito municipal**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$6,457.00
Base.	Confianza	Supernumerario ☒ Dependencia. Delegación	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Delegado de Santa María del Valle			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) MARIA TERESA LOZANO LOZANO

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de Delegado de Santa María del Valle, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



Lic. José Miguel Loza Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$4,379.00
Base.	Confianza	Supernumerario ☒	Dependencia. Comunicación social
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Encargado de Informática			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) AARON FERNANDO HÉRNANDEZ GUTIÉRREZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de Encargado de Informática, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

PRESIDENCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$3,886.00
Base.	Confianza	Supernumerario ☒	Dependencia. Servicios Generales
			Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Subdirector de Servicios Públicos			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) MARTÍN EDUARDO VARGAS PEREZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Subdirector de Servicios Públicos**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Martin E. V. P.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Martin E. V. P.

Firma de aceptación del servidor público.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

PRESIDENCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

SECRETARÍA GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2015	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$2,565.00
Base.	Confianza	Supernumerario ☒ Dependencia.	Oficina de Gestión Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de Gestión			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) MA GUADALUPE GÓMEZ VALDIVIA

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de Gestión**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

PRESENCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto Quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$13,990.00 mensual
Base.	Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Catastro
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Director de Catastro			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) J. TRINIDAD VALDIVIA GUTIERREZ,

ante el INGENIERO GABRIEL MARQUEZ MARTINEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Catastro**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, “Si protesto”, por lo que se le advirtió, “Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.


FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES


Firma de aceptación del servidor público.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

PRESIDENCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá.



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Octubre de 2015.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.		Fecha de Término.		Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016		30 de Septiembre de 2016		Temporal	\$14,045.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X	Dependencia. Oficialía Mayor	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Oficial Mayor					

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) RODRIGO PEREZ DE CELIS DELGADO

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Oficial Mayor**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

AUTORIZACIONES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

Lic. José Miguel Loza Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$5,138.00
Base.	Confianza	Supernumerario ☒ Dependencia.	Transparencia
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Titular de la unidad de Transparencia			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JOSE ALFONSO CASTAÑEDA JIMENEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley: hibernar

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Titular de la unidad de Transparencia**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARIO GENERAL
Lic. José Miguel Loza Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS
PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$2,596.00
Base.	Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Comunicación social
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Auxiliar de comunicación social			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JUAN RAMÓN JIMÉNEZ JIMÉNEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de comunicación social**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Marquez Martínez

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS
PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.		Fecha de Término.		Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016		30 de Septiembre de 2016		Temporal	\$5,141.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X	Dependencia. Hacienda municipal	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Encargado de Egresos					

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JAIME DE JESUS LOZA ALCALÁ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Encargado de Egresos**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, “Si protesto”, por lo que se le advirtió, “Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

PRESIDENCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS
PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$3,434.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Juzgado Municipal
			Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de Juzgado Municipal			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JOSÉ DE JESÚS ROCHA HERNÁNDEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de Juzgado Municipal**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.


FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES


Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES


H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez


H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS
PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto Quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$4,420.00
Base.	Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Jurídico
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Auxiliar de Jurídico			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) SANDRA MARLEN OROZCO ZERMEÑO

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de Jurídico**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Abril de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$4,785.00
Base.	Confianza	Supernumerario ☒	Dependencia. Juzgado Municipal
			Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Juez municipal			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) LUIS ANTONIO GARCÍA RAMÍREZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Juez municipal**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.


FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez


Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.		Fecha de Término.		Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016		31 de marzo de 2017		Temporal	\$6,298.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X	Dependencia. Oficina de gestión	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Jefe de desarrollo económico					

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ MERCADO

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Jefe de desarrollo económico**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de julio de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS
PERSONALES

ALTA

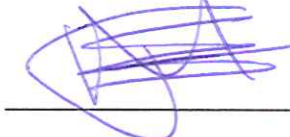
Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto Quincenal.
01 de julio de 2016	30 de septiembre de 2016	Temporal	\$7,411.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Turismo
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Director de Turismo			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MUÑOZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Turismo**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.


FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.


PRESIDENTE MUNICIPAL
Ing. Gabriel Márquez Martínez
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENCIA


AUTORIZACIONES


SECRETARIO GENERAL
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL
Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS
PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.		Fecha de Término.		Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de junio de 2016		30 de Septiembre de 2016		Temporal	\$8,381.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X	Dependencia. Consejería Jurídica	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Titular de la consejería jurídica					

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JULIO RAMÓN ASCENCIO LOZANO

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Titular de la consejería jurídica**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENCIA

SECRETARIO GENERAL
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
Lic. José Miguel Loza Alcalá
SECRETARIA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de mayo de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS
PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de mayo de 2016	30 de septiembre de 2016	Temporal	\$4,663.00
Base.	Confianza	Supernumerario ☒	Dependencia. Oficina de Gestión
			Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Jefe de Desarrollo Rural			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JUAN PABLO OROZCO BARAJAS

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Jefe de Desarrollo Rural**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Juan Pablo Orozco B.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES



Ing. Gabriel Márquez Martínez
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco





SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 090

San Miguel el Alto Jalisco a 16 de junio de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS
PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
16 de junio de 2016	15 de Septiembre de 2016	Temporal	\$3,165.00
Base.	Confianza	Supernumerario ☒ Dependencia.	Comunicación social
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Auxiliar de comunicación social			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JUAN MANUEL QUIROZ PALACIOS

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de comunicación social**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez



SECRETARIO GENERAL

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de julio de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS
PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de julio de 2016	30 de Septiembre de 2016	Temporal	\$4,708.00
Base.	Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Jurídico
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Director de jurídico			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JOSÉ LUIS SANDOVAL FLORES

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de jurídico**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 15 de junio de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS
PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.		Fecha de Término.		Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
15 de junio de 2016		15 de Septiembre de 2016		Temporal	\$3,573.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X	Dependencia. Deportes	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Instructor de deportes					

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) CARLOS AURELIO PADILLA FONSECA
ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Instructor de deportes**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, “Si protesto”, por lo que se le advirtió, “Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Junio de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Junio de 2016	31 de Julio de 2016	Temporal	\$2,399.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Delegación
Horario: 07:00 a 15:00 hrs			
Puesto. Recaudador en la unidad de Santa María del Valle			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) OSBALDO NAVARRO DE LA PAZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Recaudador en la unidad de Santa María del Valle**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Osbaldo Navarro

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Osbaldo Navarro
Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIO GENERAL
Ing. Gabriel Márquez Martínez	Lic. José Miguel Loza Alcalá



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Mayo de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS
PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto Mensual.
01 de Mayo de 2016	31 de Julio de 2016	Temporal	\$8,167.00
Base.	Confianza	Supernumerario ☒	Dependencia. Vialidad y Tránsito
Horario: 08:00 a 16:00 hrs			
Puesto. Subdirector de vialidad y tránsito			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JUAN LUIS MERCADO GONZÁLEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de Subdirector de vialidad y tránsito, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Juan Luis Mercado G.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA
Ing. Gabriel Márquez Martínez

Juan Luis Mercado G.
Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIO GENERAL
Lic. José Miguel José Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 027

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de mayo de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

DATOS
PERSONALES

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Mayo de 2016	30 de septiembre de 2016	Temporal	\$4,663.00
Base.	Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Oficina de Gestión
			Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Jefe de Desarrollo Social			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) SANDRA MORENO ROCHA

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Jefe de Desarrollo Social**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.


PRESIDENTE MUNICIPAL
Ing. Gabriel Márquez Martínez
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENCIA

AUTORIZACIONES


SECRETARIO GENERAL
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL